



----- En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las diecisésis horas, se constituye el Jurado designado por **Resolución N° 2024-890-CS #UNNE**, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir **UN (1) cargo de Profesor ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE**, en la Unidad Curricular **ECOНОMIA I**, integrado por los Profesores Liliana Graciela DILLON-UNL- **modalidad presencial remota**, María Virginia ALISIO y Yanina Eliana BERTONI -UNNE-, presencial. Ha sido designado Observador Estudiantil, el alumno Francisco RODRIGUEZ, quién participó del presente Concurso. -----

----- Se recibió la inscripción del único postulante: **ADRIANA PAOLA DELLAMEA** -----  
----- En el Sorteo de Tema, resultó desinsaculada la Boilla N° 2 (dos), correspondiente al tema: **SISTEMA ECONOMICO. TEORIA DE DEMANDA Y OFERTA. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONOMICO. DIAGRAMA CIRCULATORIO**, -----  
Constituidos los integrantes docentes del jurado, dictaminan lo siguiente:

**A - FORMACIÓN ACADÉMICA:** -----

**Título Universitario de grado** Contador Público, expedido por la Facultad de Ciencias Económicas -UNNE- 2001.

**Títulos de Posgrado:** -----

Especialista en Docencia Universitaria -2013 – Facultad de Humanidades – UNNE -----

**Cursos de actualización y posgrados:** -----

Curso de Posgrado "*Introducción a la Docencia Universitaria*" del Programa de Formación Docente Continua de la Secretaría General Académica de la UNNE – Año 2004- -----

**TRAYECTORIA DOCENTE:** -----

**Profesora Adjunta Interina a cargo de la asignatura "Economía I"** de la Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, Res N° 13456/16 con renovaciones periódicas hasta el 31/12/2024 RES-2023-53-CD-ECO#UNNE. -----

**Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria con Dedicación Simple en la asignatura "Organización de la Empresa Turística"** de la Carrera Tecnicatura en Turismo de la UNNE, como resultado del Programa Especial de Concurso para la Regularización de Docentes Interinos Resolución N° 132/16 de la Facultad FADyCC de la UNNE se renovó la designación por Concursos, como Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de Turismo, por el término de 4 años (2023 a 2026). -----

**Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria con Dedicación Simple en la asignatura "Economía Turística"** de la Carrera Tecnicatura en Turismo de la UNNE, como resultado del Programa Especial de Concurso para la Regularización de Docentes Interinos Res N° 121/16 . de la Facultad FADyCC de la UNNE se renovó la designación por Concursos, como Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de Turismo, por el término de 4 años (2023 a 2026) Res N° 282/22. -----

Formó parte del grupo docente del Instituto Privado "ESUP" –**Enseñanza Superior Universitaria Privada**- de las materias "Economía I", "Microeconomía", "Macroeconomía", "Organización de Empresas", "Historia Económica" y "Contabilidad I" de la Carrera de Ciencias Económicas – Año 2001/2004-----

**PRODUCCION EN DOCENCIA:** -----

**Material Didáctico Sistematizado:** -----

- Apuntes de "Estructura Orgánica" de la materia "Organización de la Empresa Turística" – Carrera de Turismo –UNNE-----
- Elaboración de las Guías de Trabajos Prácticos de la asignatura "Organización de la Empresa Turística" / "Administración de las Organizaciones Turísticas" – Carrera Tecnicatura y Licenciatura en Turismo –UNNE-----
- Participación en la elaboración de las Guías de Trabajos Prácticos de la asignatura "Economía Turística" / "Economía Aplicada al Turismo" – Carrera Tecnicatura y Licenciatura en Turismo –UNNE-----
- Elaboración de las Guías de Trabajos Prácticos de la asignatura "Economía I" – Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales –UNNE-----
- Elaboración de material de estudio para la asignatura "Economía I" – Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales –UNNE-----
- Elaboración y puesta en práctica del "Aula Virtual" de los años 2020 a la fecha de la asignatura "Organización de la Empresa Turística" / "Administración de las Organizaciones Turísticas" – Carrera Tecnicatura y Licenciatura en Turismo –UNNE-----
- Participación en la elaboración y puesta en práctica del "Aula Virtual" de los años



2020 a la fecha de la asignatura "Economía Turística" / "Economía Aplicada al Turismo" – Carrera Tecnicatura y Licenciatura en Turismo –UNNE-----

- Elaboración y puesta en práctica del "Aula Virtual" de los años 2020 a la fecha de la asignatura "Economía I" – Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales –UNNE-----

#### INTEGRANTE DE JURADOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACION -----

- Integrante Titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE, en el cargo JTP – DS, Lic. Julio Encinas, en la cátedra "Servicios Turísticos (Transportes)/ Gestión del Transporte", según Resolución N° 183/18 CD.-----

- Integrante Titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – DS, Lic. Mónica M. Ginochi, en la cátedra "Economía Turística/ Economía aplicada al Turismo", según Resolución N° 183/18 CD.-----

- Integrante Titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – DS, Lic. María M. Alegre, en la cátedra "Legislación Turística/ Derecho y Legislación Turística", según Resolución N° 183/18 CD.-----

- Integrante Titular del Jurado del Concurso de Ayudante de Alumno Ad Honorem de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE, en la cátedra "Economía del Trabajo", según Resolución N° 223/19 CD.-----

- Integrante Titular del Jurado del llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE, para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – DS, Lic. María M. Alegre, en la Asignatura "Práctica Profesional", según Resolución N° 075/21 CD y su modificatoria N° 179/21-CD, y N° 411/21 y su modificatoria N° 456/21.-----

- Integrante Titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – DS, Lic. Ana Beatriz Fabricius, en la cátedra "Servicios Turísticos (Agencia de Viajes/ Tarifas) / Gestión de Agencias", según Resolución N° 246/21 CD.-----

- Integrante Titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – DS, Lic. María Carla Maidana, en la cátedra "Microeconomía Básica", según Resolución N° 246/21 CD.-----

- Integrante Titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – DS, Lic. Maia Woelfin, en la cátedra "Microeconomía Básica", según Resolución N° 246/21 CD.-----

- Integrante Titular de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal de la Facultad de Ciencias Económicas, Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, UNNE, en el cargo de 2 (dos) Graduados Adscriptos, en la cátedra "Economía II", según Resolución N° 67/23 CD.-----

- Integrante Titular de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – DS, Lic. Juan Pablo Gómez de La Fuente, en la cátedra "Fundamentos de Economía", según Resolución N° 357/24 CD.-----

- Integrante Titular de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE, en el cargo de 1 (un) Graduado Adscripto, en la cátedra "Desarrollo Económico", según Res – 2024 – 472 – CD – ECO# UNNE.-----

#### Integrante Tribunal de Tesis de Grado -----

- Tesis "La perdida del poder adquisitivo del salario como consecuencia de la implementación del bono CE.CA.COR. en el pago de haberes de trabajadores del sector público de la provincia de Corrientes"- Alumna: Liliana Ferrecio – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE- Corrientes – Año 2003-----

- Tesis "El burn-out en el profesional de la sanidad, en una unidad hospitalaria infantil de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco" - Alumna: Yanina Araceli Cuffia - Carrera de Relaciones Laborales- UNNE- Corrientes – Año 2009-----

- Tesis "Planificación de la sucesión gerencial en Empresas de Familia de la ciudad de Resistencia"- Alumna: Cristina Alicia Paiva – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE- Corrientes – Año 2010-----

- Tesis "Carga Laboral Física de las personas que se desempeñan profesionalmente en la Actividad de Peluquería"- Alumna: Claudia Aurelia Romero – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE - Corrientes – Año 2010-----



- Tesis "La influencia de los estilos de liderazgo en la implementación de un sistema de gestión de calidad según Norma Iso 9001-2008". El caso de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes: un análisis desde la perspectiva de sus dirigentes- Alumna: Nancy E. Sabao – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE - Corrientes – Año 2010-----
- Tesis "Dos condicionantes del proceso de trabajo vigente en las ladrilleras de la ciudad de Pirané: La organización y el tiempo de trabajo": Anaclara Saade – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE - Corrientes – Año 2011-----
- Tesis "El proceso de socialización laboral de los choferes de moto mandados de la ciudad de Corrientes": Melina Gómez Da Silva – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE - Corrientes – Año 2015-----
- Tesis "La capacitación en buenas prácticas de manufactura en la elaboración de té negro en la Empresa Té Kairiyama". Virginia Alejandra Galarza Yogi – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE - Corrientes – Año 2016-----
- Tesis "Violencia Laboral en la Administración Pública. El caso de la Policía de Corrientes Capital." Keila Jenniffer Avancini – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE - Corrientes – Año 2016-----
- Tesis "Sistema de remuneración y jornada de trabajo de los empleados de mensajería de la ciudad de Resistencia" Cynthia Cecilia Parisi – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE - Corrientes – Año 2017-----
- Tesis "Demanda laboral insatisfecha de mano de obra calificada en oficios en empresas constructoras de la Ciudad de Corrientes." Cecilia Cocomarola – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE - Corrientes – Año 2017-----
- Tesis "Ausentismo laboral en empresas del sector privado de la ciudad de Corrientes. Un análisis desde la perspectiva de la organización" Luciana Krause – Carrera de Relaciones Laborales- UNNE - Corrientes – Año 2018-----

**Otros:** -----

- Participación en el Proyecto Institucional "Evaluación y Cambio Curricular de la UNNE", Rectorado UNNE, el día 12 de septiembre de 2024. -----

**PRODUCCION EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y/O ARTÍSTICA** -----

Trabajo Final de Investigación "Despertar del sueño de ser docente" del Posgrado en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades – UNNE. – Año 2013. -----

**FORMACION DE RECURSOS HUMANOS** -----

- Adscripción de Ayudante de Alumno Magalí Aymara Roa, según Resolución N° 134/22, en la asignatura "Administración de las Organizaciones Turísticas" de la Facultad de Artes Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE. -----
- Adscripción de Ayudante de Alumno Federico Fernández, según RES-2024-147-CD-ART#UNNE, en la asignatura "Administración de las Organizaciones Turísticas" de la Facultad de Artes Diseño y Ciencias de la Cultura, UNNE. -----

**ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO** -----

En carácter de expositora: -----

- Jornadas de Investigación 2020 de la FADyCC, Universidad Nacional del Nordeste, como expositora integrante del Trabajo de investigación de la Cátedra Economía Aplicada al Turismo, denominado "Lineamientos básicos de la brecha digital en ámbitos académicos desde una perspectiva de género". Autores: Viviana Bercheñi, Paola De Ilamea y Mónica Ginocchi. -----
- "Seminario de líneas de asistencia financiera disponibles desde el Banco de Corrientes S.A.", organizada por la cátedra Economía Aplicada al Turismo desde el Ministerio de Hacienda de la Provincia de Corrientes. Año 2021. -----
- Curso "La Responsabilidad Social Universitaria en el Diseño y Gestión de las Políticas Públicas", realizado por el equipo técnico de la Subsecretaría General de Extensión Universitaria, a dictarse a través de la plataforma MOOC de SIED – UNNE, según Resolución N° 2023-704 – CS UNNE Sesión 06/09/2023. -----
- "Taller de formación disciplinar en crisis sistémica Argentina 2001. Conservatorios vivenciales desde una mirada extensionista" realizado por las cátedras de Historia Social Económica General, Economía I y Economía II de la Carrera de Licenciatura en Relaciones, a dictarse en el mes de Octubre 2023, según Resolución N° 507/2023 de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE. -----
- Jornadas de Investigación 2024 de la FADyCC, Universidad Nacional del Nordeste, como expositora integrante del Trabajo de investigación, denominado "Un aporte a la curricularización de la Extensión Universitaria – Fortalecimiento de competencias en temáticas de Economía Turística y formulación de proyectos turísticos comunes a Municipios



de la Región" Autores: Mgter Arq. Inés Presman, Lic. En Turismo Roberto Bezos Dra. Viviana Bercheñi, Esp. Cra. Paola Dellamea. Experiencia intercatedra aprobada por Consejo Directivo de FADyCC – Aprobada por Resolución N° 362/22 – CD-FADyCC-UNNE – Campo temático: Turismo.

**ACTIVIDAD PROFESIONAL:**

**SECTOR PÚBLICO**

- **Año 2002/2005** "Contrato de Locación de Obra" - Administración Pública Provincial -Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco -, Ministerio de la Producción, Dirección de Administración, Departamento Contable, con funciones de: Auditoría Interna de los aspectos impositivos, legales y formales del área "Pro-veedores del Estado".
- **Año 2006 /2009** "Personal de Planta Permanente" Categoría Profesional - Administración Pública Provincial -Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco -, Ministerio de la Producción, Dirección de Administración, Departamento Contable, con funciones de: Auditoría Interna de los aspectos impositivos, legales y formales del área "Proveedores del Estado".
- **Año 2009/2018** "Jefe a cargo del Departamento Contable" de la Dirección de Administración del Ministerio de Producción – Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco
- **Junio 2019 – Octubre 2021** "Concurso Público de Antecedentes y Oposición" para el cargo de Jefe de Departamento Contable de la Dirección de Administración del Ministerio de Producción – Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco según Resolución N° 4017/19, con una calificación de 99% en el examen escrito, 96.4% en el coloquio oral, 72.2% de antecedentes y una calificación final de 91.4%.
- **Desde Octubre 2021** "Directora a cargo de la Dirección de Administración del Ministerio de Producción, Industria y Empleo" – Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco según Resoluciones N° 1816/21, 103/22, 621/22 y Decretos N° 2084/22 y N°461/23. --
- **Actualmente** "Directora a cargo de la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible" – Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco.

**B – PLAN DE ACTIVIDADES**

El Plan de Actividades presentado por la postulante resulta pertinente y coherente con los objetivos y competencias establecidos en el plan de estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales. El documento evidencia un probado conocimiento de los objetivos generales y específicos, así como de las actividades inherentes a la unidad curricular en cuestión.

Las estrategias metodológicas propuestas se caracterizan por estar centradas en el estudiante, promoviendo un aprendizaje activo y participativo. La integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) resulta apropiada y acorde con la modalidad de dictado establecida. Las propuestas de tareas académicas incluyen de manera equilibrada actividades sincrónicas y asincrónicas, lo cual favorece la flexibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades a desarrollar son compatibles con la carga horaria de la unidad curricular, las condiciones institucionales y la dedicación del cargo que se concursa.

No se especifica el plazo de aplicación del Plan presentado

Dentro del Programa de la UC sugerido por la postulante, el jurado aconseja la actualización de la bibliografía obligatoria y complementaria a fin de incorporar fuentes más recientes y actualizadas en el campo disciplinar.

**C – CLASE DE OPOSICIÓN:**

La postulante inició la clase de manera apropiada, contextualizando el tema a desarrollar dentro de la unidad curricular correspondiente y estableciendo conexiones con contenidos previamente abordados, lo cual evidencia una planificación pedagógica adecuada. Como material de apoyo, la docente utilizó presentaciones en PowerPoint que, si bien exhibían un diseño general apropiado, mostraron algunas deficiencias en la selección de colores que dificultaron la visualización clara de ciertos contenidos para los estudiantes. No utilizó la pizarra como recurso complementario.

La exposición se desarrolló con un tono de voz adecuado y ritmo pausado, la clase presentó una secuencia ordenada y contenidos apropiados para la temática desarrollada. No obstante, se advierte una interacción limitada con los estudiantes, aspecto que podría mejorarse para evaluar de manera más efectiva el grado de comprensión de los contenidos. La clase de oposición evidencia conocimiento de los contenidos disciplinares y su actualización. El jurado recomienda mejorar aspectos metodológicos y de interacción pedagógica.



**D – ENTREVISTA PERSONAL:**

Durante la entrevista sostenida con el jurado, la docente mantuvo una comunicación clara y fluida, expresándose con corrección en el lenguaje y manteniendo una actitud profesional y receptiva durante todo el intercambio. Respecto a su Experiencia y Trayectoria Docente, la postulante destacó la impronta desarrollada en la unidad curricular objeto del presente concurso, detallando las tareas desempeñadas como Profesora Adjunta Interina desde el año 2016. Su relato evidencia una trayectoria consistente y un compromiso sostenido con la función docente universitaria. Resaltó particularmente el trabajo de adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a la modalidad exclusivamente virtual durante el período de pandemia. Demostró sensibilidad pedagógica al identificar y abordar la heterogeneidad evidenciada durante el período de aislamiento, especialmente en relación con las diferencias en el acceso a dispositivos electrónicos (celulares inteligentes, notebooks, entre otros) por parte de los estudiantes.

Consultada sobre el manejo de la masividad en las unidades curriculares de los primeros años de la carrera, la docente evidenció comprensión de esta problemática institucional. Respecto al uso de nuevas tecnologías, particularmente la inteligencia artificial como ChatGPT, manifestó una posición equilibrada, indicando que utiliza estas herramientas únicamente como complemento en determinados temas, lo cual demuestra un enfoque crítico y responsable hacia las innovaciones tecnológicas en educación.

En relación con la necesidad de realizar actividades intercátedra, la postulante mencionó que ya se han desarrollado eventos articulados con la unidad curricular Historia Económica. Además, propuso avanzar en la coordinación con otras unidades curriculares del mismo nivel, específicamente Sociología y Economía del Trabajo, evidenciando una visión integradora del proceso formativo y comprensión de la importancia de la articulación horizontal en el plan de estudios.

Del análisis del currículum vitae presentado por la postulante se desprende una limitada participación en cursos de formación disciplinar y de carrera docente de nivel de postgrado. Esta situación constituye un aspecto a fortalecer y desarrollar en el marco del crecimiento profesional y académico de la docente. Este aspecto representa una variable significativa que deberá ser mejorada y robustecida en próximas evaluaciones de desempeño docente.

**DICTÁMEN**

--- En función de lo indicado por el Artículo 70 de la Resolución Nº 956/09 -CS- UNNE - y Modificatorias -valoración de títulos, antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición y entrevista personal-, este Jurado, por unanimidad, aconseja la designación de **ADRIANA PAOLA DELLAMEA** DNI Nº26.447.697 ; como **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** en la Unidad Curricular **ECONOMIA I**, por el término de cuatro (4) años.

--- El Observador Estudiantil, alumno, adhiere al dictamen del Jurado, en los aspectos didácticos y pedagógicos.

--- No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interveniente.

Digitally signed by DILLON Liliana  
Graciela  
Date: 2025.05.28 18:58:09 CEST

Prof. Liliana Graciela DILLON

Obs. Estud. Francisco RODRIGUEZ

Prof. María Virginia ALISIO

Prof. Yanina Eliana BERTONI